

25/6/65

138

El Pensa llega bien. Gracias.

Murió Don Ambrosio Garbisu. Para cubrir su puesto hay tres candidatos:

García Larrache, Dr. en Filosofía y Letras, Profesor, Bayona, navarro, de ARDE-Euzkadi, 30  
Pérez Carranza, Abogado, Economista, de la edad de este cura, retirado, San Juan de Luz,  
navarro de nacimiento (Lesaca) pero que ha vivido siempre en Madrid, autor de varios libros,  
profesor de Economía en Buenos Aires, activo, dinámico, buenas relaciones, muy vasco y muy fe-  
deral.

Carabias, de Bilbao, fué Comandante de un batallón del ejército vasco, 55 años, vive en  
Méjico, no es de ARDE, sino de Izquierda Republicana de Vizcaya, agrupación mexicana compues-  
ta de cinco miembros.

García Larrache es el candidato de ARDE-España y de ARDE-Euzkadi, al que apoya Acción Vas-  
ca, dando por motivos: su juventud, su apellido, su extrema vinculación al país, su condición  
de profesor, y, sobre todo (Acción Vasca) su condición de navarro, subrayando la extraordinaria  
importancia que tiene el que ARDE-España quiera que en el Gobierno Vasco ingrese, en represen-  
tación de los republicanos, un navarro.

Carabiás es el candidato preferido por el Presidente, por ser de Bilbao, haber sido coman-  
dante, etc., sin dar importancia a que no sea de ARDE, la organización oficial republicana, lo  
cual, subraya Acción Vasca, podría colocarnos en situación difícil con ARDE, que no se enten-  
dería representada, ni vinculada al Gobierno Vasco con el nombramiento de Carabias, el cual  
es, de hecho, un grupo disidente. A estas razones responde el Presidente, que lo consultará  
con E.B.B., entendiendo por E.B.B. el interior más que Beyris.

Pérez Carranza fué inicialmente el indicado por ARDE-Euzkadi, pero ARDE-Euzkadi acepta los  
motivos que llevan a ARDE-España y a Acción Vasca a preferir a García Larrache.

He propuesto al Presidente y a Acción Vasca como solución, la de que nombre a García Larra-  
che, cubriendo la vacante de Garbisu, con lo cual da satisfacción a ARDE y a Acción Vasca; que  
nombre a Carabias Consejero residente en América, con lo cual da satisfacción al grupo de Iz-  
quierda Republicana de Vizcaya y a su propio interés; y que Pérez Carranza pase a ocupar el  
puesto de Presidente del Consejo Vasco, puesto que tuvo Garbisu hasta ser nombrado Consejero,  
que hoy ocupa Goitia, Secretario General de Acción Vasca, que está dispuesto a cederselo, y  
desde el cual, mejor que desde la Consejería, podría desarrollar sus iniciativas y activida-  
des.

Acción Vasca acepta la propuesta. El Presidente se reserva consultarla con el E.B.B.: con  
el interior.

Es preciso que N.B.B. se dé cuenta que, de todos los asuntos que lleva entre manos, éste  
es el más trascendental y el más fácil de lograr, a condición de que esté dispuesto, si nece-  
sario fuere, a poner las patas sobre la mesa.

El Consejo Federal Español del Movimiento Europeo es el representante de España en dicho  
Movimiento. Está integrado por varios Consejos: Socialista, Republicano, Demócrata-cristiano  
(Giménez Fernández y comp.), Monárquico constitucional, Catalán, Gallego y Vasco. Tiene seis  
vicepresidentes: socialista, republicano, catalán, demócrata cristiano, monárquico y vasco.  
Estaba representado en el Consejo rector del Movimiento Europeo por el Sr. Madariaga. Dimitió  
este por motivos de salud, ha sido cubierto su puesto por el Vicepresidente socialista Sr. Llo-  
pis. El Consejo monárquico y su vicepresidente, están, de hecho, ausentes.

Yanguas y Méstia, monárquico franquista, fundó en Madrid la Asociación Española de Coopera-  
ción Europea (A.E.C.E.), dimitió el puesto de presidente, que ocupó el Sr Gil Robles. Este y  
la A.E.C.E. aspiran a tomar para ellos la condición de representantes de España en el Movimien-  
to. Se titulan los únicos democráticos europeistas de España. Han constituido una Junta en la  
cuál, la presencia de Tierno Galván y Ridruejo, les permite afirmar que, en su seno están re-  
presentadas todas las familias de la democracia europea: socialistas, liberales y demócratas  
cristianos.

Pidieron al Movimiento Europeo que les declarara miembros del mismo, alegando que esta de-  
claración les daría protección respecto al régimen franquista. El Movimiento consultó el caso  
con el Consejo Federal. Este aconsejó que el Movimiento admita como adheridas a todas las aso-  
ciaciones y grupos que en España sean demócratas y europeistas y contra los cuales no exista  
motivo racional de sospecha de que sean chivatos del régimen. El Movimiento Europeo aceptó  
la propuesta del Consejo Federal y ha facilitado a la A.E.C.E. una credencial de adheridas al  
Movimiento Europeo.

Es indispensable que en las cuatro capitales vascas existan asociaciones europeistas.